

Xalapa, Ver., 10 de Abril de 2019

Comunicado: 0394

Congreso de Veracruz se suma al Plan de impartición de justicia para personas indígenas

- Este Plan busca garantizar el derecho que los indígenas tienen de acceder plenamente a la justicia que imparte el Estado.

En representación de la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, el presidente de la Mesa Directiva, diputado José Manuel Pozos Castro, asistió a la presentación del Plan de Impartición de Justicia para las Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas, y en el que participaron el Gobernador del Estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, magistrado Edel Humberto Álvarez Peña.

Al hacer uso de la voz, el Gobernador del Estado, Cuitláhuac García Jiménez, destacó la importancia de la instauración del marco jurídico que permite proteger y dar garantías a los pueblos indígenas a través de protocolos que permitan el acceso a la justicia, pronta, expedita y constitucional para los pueblos.

Asimismo, dijo que Veracruz tiene una gran variedad de culturas indígenas vivas, donde la lengua e idioma siguen siendo diferentes al castellano, por lo que es fundamental que a través de estas acciones se evite una impartición de justicia desvirtuada.

En entrevista, el diputado Pozos Castro aseguró que desde el Congreso del Estado se tomarán las medidas pertinentes para armonizar las leyes y seguir dando garantías y certeza a la población indígena a fin que sus procesos de impartición de justicia sean justos y en apego a la legislación vigente, otorgando todas las oportunidades de igualdad tal como lo marcan los derechos humanos y los tratados en la materia, de los que México forma parte.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Edel Humberto Álvarez Peña, subrayó que en un Estado de derecho democrático no basta con hacer un reconocimiento formal a la naturaleza pluricultural de la sociedad, por lo que el Poder Judicial del Estado, tomando como base el Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024, se comprometió a atender la demanda de este sector para que las políticas públicas que buscan la paz, igualdad y justicia de los estratos más débiles se cumplan.

Agregó que el estado de Veracruz cuenta con 13 pueblos originarios con registro oficial, lo que lo convierte en la tercera entidad, a nivel nacional, en concentrar población indígena, por lo que es importante el inicio de esta nueva etapa en cuanto a los derechos de los pueblos originarios, siendo este un plan diseñado cuyo objetivo es garantizar el derecho que tienen los indígenas de acceder plenamente a la justicia que imparte el Estado, tal como lo establece el artículo segundo de la Constitución Política Federal.

Coordinación de Comunicación Social



No se trata de una declaración de buena voluntad por parte del Poder Judicial sino un compromiso y herramienta de trabajo para la impartición de justicia, expuso el magistrado, quien agregó que este documento representa una guía de cómo debe actuarse y atender un asunto en el que estén involucrados los derechos de indígenas.

Abundó que los puntos del Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren Derechos de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas se refieren a promover la armonización y adecuación del marco normativo del Poder Judicial, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de las personas indígenas, además de difundir el protocolo entre todos los distritos judiciales y los jueces, priorizando aquellos con los que cuenten con un mayor número de comunidades y pueblos indígenas.

De igual modo se coordinarán acciones con la Dirección de la defensoría de oficio del Poder Judicial para incrementar el número de peritos intérpretes en todo el estado, de igual manera se establecerá una coordinación permanente con los consejos consultivos regionales para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Enfatizó que se llevará a cabo un diagnóstico sobre los procesos penales en el que estén involucrados indígenas, con la finalidad dar a conocer los beneficios que les otorga la Ley Nacional de Ejecuciones Penales, contando con un intérprete certificado.

Posteriormente, el Ejecutivo estatal Cuitláhuac García Jiménez, tomó protesta a Esmeralda Ixtla Domínguez como Coordinadora del Plan de Impartición de Justicia para las Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas.

Asistieron al evento el Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz, Eric Patrocinio Cisneros Burgos; el poeta y acreedor a la medalla Adolfo Ruiz Cortines 2018, Juan Hernández Ramírez; los magistrados Andrés Cruz Ibarra y Pedro Luis Reyes Marín; los integrantes del Consejo de la Judicatura, Edgar Mauricio Duck Núñez y Carla Rodríguez González, así como la titular de la Unidad de Género de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Haydeé Campos González.

###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>